



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Occidente S.A.
Demandado	Yudy Marlen Restrepo Correa
Radicado	05001-40-03-013-2021-00341-00
Auto	Sustanciación No. 762
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la respuesta dada por **EPS Sura**; la cual se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

A.

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 177 Fijado en un lugar visible de
la secretaría del Juzgado hoy 15 DE OCTUBRE
DE 2021 a las 8:00 A.M.

MELISA MUÑOZ DUQUE
SECRETARIA

Firmado Por:

**Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5a25df5afee873c9760ad28d4b7af1dfe39b669eea223c90e9e63476c2b
4de70**

Documento generado en 14/10/2021 11:19:07 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**